MEMORANDO

Bogotá D.C., miercoles, 11 de agosto de 2021

Al responder cite este Nro.
20213360126613

GGP

PARA: **DIANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**
Secretaria General.

DE: **ORLANDO MORENO REAL**,
WALTER DARIO RENTERÍA IBARGUEN,
JAIRO ALEXANDER GÓMEZ MOLINA,
Comité Técnico Evaluador Proceso de Selección n.° SI-002-21.

ASUNTO: Proceso de selección n.° SI-002-21 *"Análisis de oferta artificialmente baja".*

En calidad de evaluadores del proceso de selección del asunto manifestamos que después de verificado el ultimo lance válido realizado por el oferente **AIREFLEX DE COLOMBIA SAS**, obteniendo un ahorro presupuestal del 73.65% se podría interpretar como una oferta **artificialmente baja**, se requirió al proponente sobre el valor de su oferta quien manifiesta lo siguiente:

"Aireflex de Colombia sas es ampliamente reconocido en Colombia como fabricante de equipos de precisión y aire acondicionado, y en nuestra calidad de fabricantes manejamos precios de distribuidor entre un 50 y un 80% inferiores a los precios de los equipos importados, toda vez que en estos últimos existen las utilidades de fábrica, más las utilidades del representante en Colombia, más las utilidades de contratista proponente, más los costos de importación, de seguros y de nacionalización de dichos equipos y más los costos de garantías extendidas para equipos instalados en continentes diferentes.

En comparación con los equipos fabricados o ensamblados en el país, también podemos transmitir a nuestros clientes precios que oscilan entre un 15 y un 30% del valor de los equipos, por cuanto se eliminan los costos de distribución y de utilidad del distribuidor o contratista

A todo lo anterior se suma que como fabricantes, nuestros clientes tienen la seguridad de poder contar con repuestos originales en stock local en la ciudad de Bogotá, y ante las fallas que puedan presentarse en los equipos, no tendrán que tener tiempos muertos para la consecución y/o importación de repuestos.

Ahora bien, en lo referente a los costos de montaje y arranque de los equipos, también trasladamos a nuestros clientes los ahorros respectivos, toda vez que poseemos el personal directo de fábrica para ejecutar los montajes y arranques, lo cual elimina los costos de subcontratación.

En último lugar, y como lo podrán apreciar en la discriminación de costos adjunta, nuestras utilidades y demás costos administrativos son moderados, y contienen en sí mismas una previsión para los costos de financiación del proyecto".

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se puede deducir que el oferente no está presentando una oferta que se pueda tomar como artificialmente baja. Además, adicional a la entrega del bien objeto de esta contratación, el CONTRATISTA está obligado a entregar certificaciones por parte del fabricante las cuales soporten el tiempo de soporte y garantía solicitado, lo que quiere decir que se puede verificar antes del pago de la factura que el oferente cumpla con las obligaciones y que no se presente un incumplimiento más adelante.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1	Suministro de Equipo de Aire Acondicionado de Precisión Tipo Perimetral con humidificador Nominal	un	1	94.075.621,38	94.075.621,38
2	Suministro, Transporte, Izaje e Instalación de Sistema de Aire Acondicionado de Precisión 8TR. (Ver detalle anexo técnico)	un	1	22.251.109,51	22.251.109,51
3	Retiro y entrega del equipo actual Liebert DS antiguo de 15TR, condensadoras externas, incluyendo recolección de refrigerante, retiro de tubería y disposición final	un	1	3.173.801,60	3.173.801,60
4	Actualización del software de comunicación de los dos (2) equipos marca Climaveneta de 8 TR que actualmente está en servicio, para que efectúe comunicación y programación de operación con el equipo adquirido en este proceso	glb	1	7.624.023,51	7.624.023,51
	VALOR TOTAL				**127.124.556,00**

Por lo mencionado se puede concluir que el precio ofertado por **AIREFLEX DE COLOMBIA SAS**, no se encuentra tipificado como precio artificialmente bajo.

Teniendo en cuenta lo antes citado, el comité técnico evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto, adjudicar a la firma **AIREFLEX DE COLOMBIA SAS** el proceso de selección N.° SI-002-21, por valor $ **($127.124.556), CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CONCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.,** Incluido IVA y demás tributos a los que hubiere lugar, correspondiente al último lance válido realizado en el evento de subasta.

Cordialmente,

ORLANDO MORENO REAL
Evaluador Técnico

WALTER DARÍO RENTERÍA IBARGÜEN
Evaluador Técnico

JAIRO ALEXANDER GOMEZ MOLINA
Evaluador Técnico

Revisó: Efigenia Estrada Díaz, Abogada de la OTSI